



*Informe de Coyuntura del IERIC con datos de diciembre de 2024 y enero de 2025*

## **El empleo formal en la Industria de la Construcción disminuyó un 2,7% mensual en diciembre de 2024**

*En diciembre se registraron 348.362 puestos de trabajo*

Buenos Aires, 27 de febrero de 2025 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025.

*En esta gacetilla, el IERIC publica además los datos del nuevo indicador temprano de empleo sectorial, el cual pretende informar de manera anticipada y con menor rezago la evolución del total de puestos de trabajo registrados en la Industria de la Construcción.*

*El nuevo indicador se llama **EMERC (Estimador Mensual de Empleo Registrado en la Construcción)** y surge de comparar un panel que incluya las mismas empresas constructoras con las nóminas de trabajadores declarados en los últimos dos meses. **Este indicador arroja, para el mes de enero de 2025, una variación nula del empleo registrado en la Industria de la Construcción respecto al mes anterior.***

### **Los principales datos que aporta el Informe de Coyuntura son:**

- El empleo registrado en la Industria de la Construcción alcanzó en diciembre de 2024 un total de 348.362 puestos de trabajo, nivel que representa una caída del 2,7% mensual y del 11,7% interanual.
- La reducción de puestos en el sector es un fenómeno recurrente en los meses de diciembre, asociado a la desaceleración de la actividad durante el periodo estival. En este sentido, cabe destacar que el de este año se trata de un ritmo de caída moderado cuando es analizado desde una perspectiva histórica, sensiblemente menor al promedio de iguales meses del período 2010-2019 (-3,8%).
- El balance del cuarto trimestre de 2024 muestra un leve incremento del 1,2% respecto al trimestre anterior, aunque aún no logró alcanzar el nivel de los primeros tres meses del año.
- La comparación interanual del cuarto trimestre evidencia una contracción del 14,6%, completando cinco trimestres consecutivos en terreno negativo, aunque con una tendencia a la desaceleración en el ritmo de caída.



- El indicador de empleo promedio se ubicó en 13,2 puestos de trabajo registrados por empresa constructora, un 2,2% inferior al de noviembre.
- La participación de las grandes constructoras en el empleo sectorial continúa reduciéndose, alcanzando en el cuarto trimestre del año un 10,6% del total, la más baja desde 2022.
- La dinámica mensual a lo largo del país resultó mayormente contractiva, donde 19 de las 25 jurisdicciones en las que a los fines de este Informe se subdivide el territorio nacional, presentaron una evolución negativa en diciembre.
- Las más afectadas resultaron ser las Grandes Jurisdicciones, las que explicaron en conjunto el 56,4% de la pérdida total de puestos en el período.
- A nivel regional la caída mensual fue generalizada, siendo la Patagonia la más afectada (-4,5%), mientras que en la Región de Cuyo la baja fue marginal (-0,1%).
- Misiones fue la provincia que presentó la tasa de contracción mensual más significativa (-9,8%). En el extremo opuesto se ubica San Luis con una tasa de variación positiva del 10,8%.
- En la comparativa interanual, la caída del empleo sectorial fue generalizada en casi todo el territorio nacional, salvo en Jujuy que registró un incremento del 8,2%.
- Los datos del IERIC indican que en enero de 2025 se registró una baja del 8,4% interanual en el número de empleadores en actividad en la Industria de la Construcción.
- La cantidad de empleadores en actividad (19.522), si bien se recupera lentamente, representa el nivel más bajo para un mes de enero desde el año 2006.
- Las Grandes jurisdicciones continúan registrando la menor tasa de contracción interanual (-8,1%) respecto a las Restantes jurisdicciones (-9,0%), pero al contrario de lo que sucedía en los últimos meses, la brecha entre ambas volvió a expandirse. Nuevamente fueron las mismas tres provincias que escaparon a la tendencia contractiva interanual: San Luis (+8,0%), San Juan (+2,2%) y Salta (+0,8%).

El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/estadistica/informes-de-coyuntura/?2025>.

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250\* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(\*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del



año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.